

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA BBA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a veinte y siete (27) de marzo del dos mil quinientos (2015) siendo las 18H00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Mariano Aguilera ET-262 y Diego de Almagro, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen previa convocatoria las siguientes personas:

Inés Adriana Bermúdez Bardagí, por sus propios y personales derechos y en representación de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

Christian Jaramillo Bermúdez, por sus propios y personales derechos y en representación de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

Inés Adriana Jaramillo Bermúdez, representado por la señora María José Martínez Semanate, según carta presentada a Presidencia al inicio de esta Junta, por sus propios y personales derechos y en representación de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

Preside la sesión, la señora Gladys Magdalena Semanate Alvear, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Inés Adriana Bermúdez Bardagí, en su calidad de Gerente General;

La señora Presidente manifiesta que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías y, a los Estatutos Sociales de la Compañía, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los puntos establecidos en el orden del día que consta en la Convocatoria del día diecisiete (17) de marzo del dos mil quinientos (2015), cuyos puntos a tratarse son los siguientes:

1.- Conocimiento del informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014 y resolución sobre el mismo.

2.- Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio del año 2014 y resolución acerca del mismo.

3.- Conocimiento y resolución sobre los balances generales, estados de resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2014.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios o utilidades generados por la Compañía en el ejercicio fiscal 2014.

Los señores Accionistas aprueban por unanimidad el orden del día y proceden a tratarlo a continuación:

1.- Conocimiento del informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014 y resolución sobre el mismo.

La señora Inés Adriana Bermúdez Bardagí, en su calidad de Gerente General da lectura a su informe en el que constan detalladas las actividades realizadas por la Compañía durante el ejercicio económico financiero comprendido entre el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil quinientos (2014). El informe es conocido y aprobado por los señores Accionistas.

2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario

La señora Irene Isabel Villarreal Lara, en su calidad de Comisario de la Compañía, procede a dar lectura a su Informe, el mismo que los Accionistas lo aprueban por unanimidad sin ninguna observación.

3.- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, es decir el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2014

Los Accionistas proceden a estudiar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del año 2014, luego de lo cual lo aprueban sin observaciones.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios o utilidades generados por la Compañía en el ejercicio fiscal 2014.

Los Accionistas resuelve que los beneficios y utilidades generados por la Compañía en el ejercicio fiscal 2014, igualmente como en años anteriores se deja a criterio de la señora Gerente a que lo reparte cuando estime conveniente.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria de Accionistas, su Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 19H00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman todos los accionistas en unidad de acto: Christian Jaramillo Bermeo, Accionista; María José Martínez Semanate, Apoderado de Inés Adriana Jaramillo Bermeo, Accionista; Inés Adriana Bermeo Bardagi, Gerente General, Secretaria de Junta, Accionista; Gladys Magdalena Semanate Alvear, Presidente.

Lo certifico,



Inés Adriana Bermeo Bardagi
SECRETARIA DE JUNTA